

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería, an. neta	Ptas. 1.00
Provincias, trimestre	3.00
Extranjero, id.	6.00
Número suelto, id. id.	0.25
Idem atrasado, id.	0.75
Para revendedores, 25 ejemplares.	0.75

TARIFA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8.	0.40
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id.	0.20
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS	
En Almería, an. neta	Ptas. 1.00
Provincias, trimestre	3.00
Extranjero, id.	6.00
Número suelto, id. id.	0.25
Idem atrasado, id.	0.75

Redacción y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 347.

Jueves 16 de Febrero de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y 11

A los republicanos almerienses

El gran coloso Coste, la figura de más magnitud de nuestra España contemporánea, dijo que el problema de regeneración de nuestra patria, era antes que nada un problema de despesa.

Y yo, insignificante hormiguita a raíz también de nuestros desastres coloniales y recién salido de las aulas, en un periódico que publicaba en Madrid el insigne republicano Facundo Dorado, dije cuatro cosas sobre la insuficiencia alimenticia del pueblo español, que confieso ingenuamente que nadie se ocupó en leerlas.

Pero ahora que el hambre es el problema por antonomasia de este desdichado pueblo, vuelvo a insistir, que para que el organismo se mantenga en aptitud de funcionar y pueda conservar la integridad de sus partes nutritivas, es preciso que la alimentación proporcione cierta cantidad de energía en tensión o latencia, y no es indiferente la forma bajo la cual se introduce esta energía. El cuerpo tiene siempre necesidad de un mínimo de albúmina, sin el cual no puede vivir.

Para que esté equilibrado el balance de la albúmina en nuestro organismo, se necesita, según Voit, 118 gramos de esta sustancia para 70 kilogramos de peso del cuerpo.

Y el pueblo español, por térmico más, no llega desgraciadamente, ni con mucho, a esta cifra, y muere lentamente por inanición crónica.

Y a nuestras aldeas, visitadas por las modestas casas de las clases trabajadoras y las de los pequeños terratenientes y varios comarques, como yo mil veces los he visto, unas sopes de nuestro clásico caldo. *Los tripas*, y cuando más una miserable sardina por individuo y os preguntaría: ¿Y la ración de grasa? ¿Y la ración de almidón? ¿Cómo viven estas gentes, cómo reemplazan estos pobres las sustancias componentes de su cuerpo, cómo tienen las calorías necesarias para seguir trabajando?

Y a mayor abundamiento, si se tienen en cuenta las disposiciones individuales de las células, y que estas no trabajan con matemática regularidad y que a tegidos distintos distintas son también las necesidades de energía latente, ¿qué vamos a esperar que piense, que reflexione, que raciocine, que discierna el pueblo hispano, cuando sus protoplasmas cerebrales, los más delicados de nuestra economía, están constantemente ayunos de todo principio alimenticio?

Y cómo los paráquimas celulares no entienden en su vida autónoma de *inanimaciones*, comen unos de la ración de los otros, estableciendo una verdadera autoantropofagia; y así llevamos esta raza años y años, tan sufrida y tan callada, comiendo de sus propias carnes.

El resultado de este, y con razón llamado por todos pavoroso problema del hambre, lo tocamos a cada paso. ¿A quién no se le puede pisar de galina, al contemplar esos montones humanos hacinados en nuestro puerto, esperando el buzo enorme trasatlántico, que aleja de la patria a esos vanidosos pájaros, que pacientemente emigran, sin que en sus labios suene el menor lamento de rebelión?

Y el hambre lleva al obrero a la taberna a continuar engañando su estómago con los retoñidos del ajeno y del ajeno. Y la casa mugrienta, sin aire y sin sol, que la mano usurera del capitalista construyó en condiciones de producir mucho, pero a propósito para albergar microbios y no para seres humanos, se une con el hambre y se mezcla con el alcohol, y todos estos factores juntos, forman, por la terrible tuberculosis, lo más florido de la juventud española.

Un colectorio del hombre, dió

motivo meses atrás al mitin de la Institución. Cuando ibamos desde Alhama a aquel pueblo, se me ocurrió decirle a mi extrañable amigo Paco Artés: «Si estas gentes tuvieran espíritu colectivo, si les quedara un átomo de instinto de conservación, esta carretera debía ir ahora cuajada de hombres». No vimos a nadie.

Y en cambio, qué contraste cuando se celebra en alguno de nuestros pueblos una fiesta religiosa con motivo del santo patrón, sea este S. Fermín, S. Bas, S. Cucufate, o *Sa Jinajo*. Los caminos son hormigueros. Allí van las mujeres con sendos cirios, y cuántas veces me las encontré yo a cumplir la promesa ante el santo, que ellas en su necesidad llaman «abogado de la garganta», llevándolo a sus hijos, que padecieron difteria y que yo había curado, gracias al ganio inmortal de Pasteur, de los Roux y de lo Bhring. A mí no me pagaron, si lo hicieron, más vale no decirlo para que no se enteren cómo se remunera por aquí a la ciencia.

Pues ahí está la coraza blindada es la que se estrellan todos nuestros esfuerzos, todos nuestros anhelos, todas nuestras tentativas para educar al pueblo; la tan careada «fé de nuestros mayores», que ofreciendo bienandanzas en la otra vida, deja aquí aquí brasa a los hombres, disolvindolos en el crisol de la ignorancia, del fanatismo y de la barbarie.

Y así, cuando nos oyen arremeter y embastir, ya con la pluma, ya con la palabra, contra la monarquía, contra el clericalismo, contra todos los podridos organismos sociales, (que sólo de viejos y carcomidos han de arrumbarse) nos dicen radicales, revolucionarios hasta anarquistas, ateos; y si la mojigatería es mucho, nos llaman «curios del averno»... Yo por mi parte, he de decir, parodiando en esto el ilustre doctor Quesada, en su notable conferencia en el Congreso de la tuberculosis últimamente celebrada en Barcelona, que no soy más que médico, y por que soy médico, soy radical, y pienso como exomáticamente debieran pensar todos los médicos del orbe.

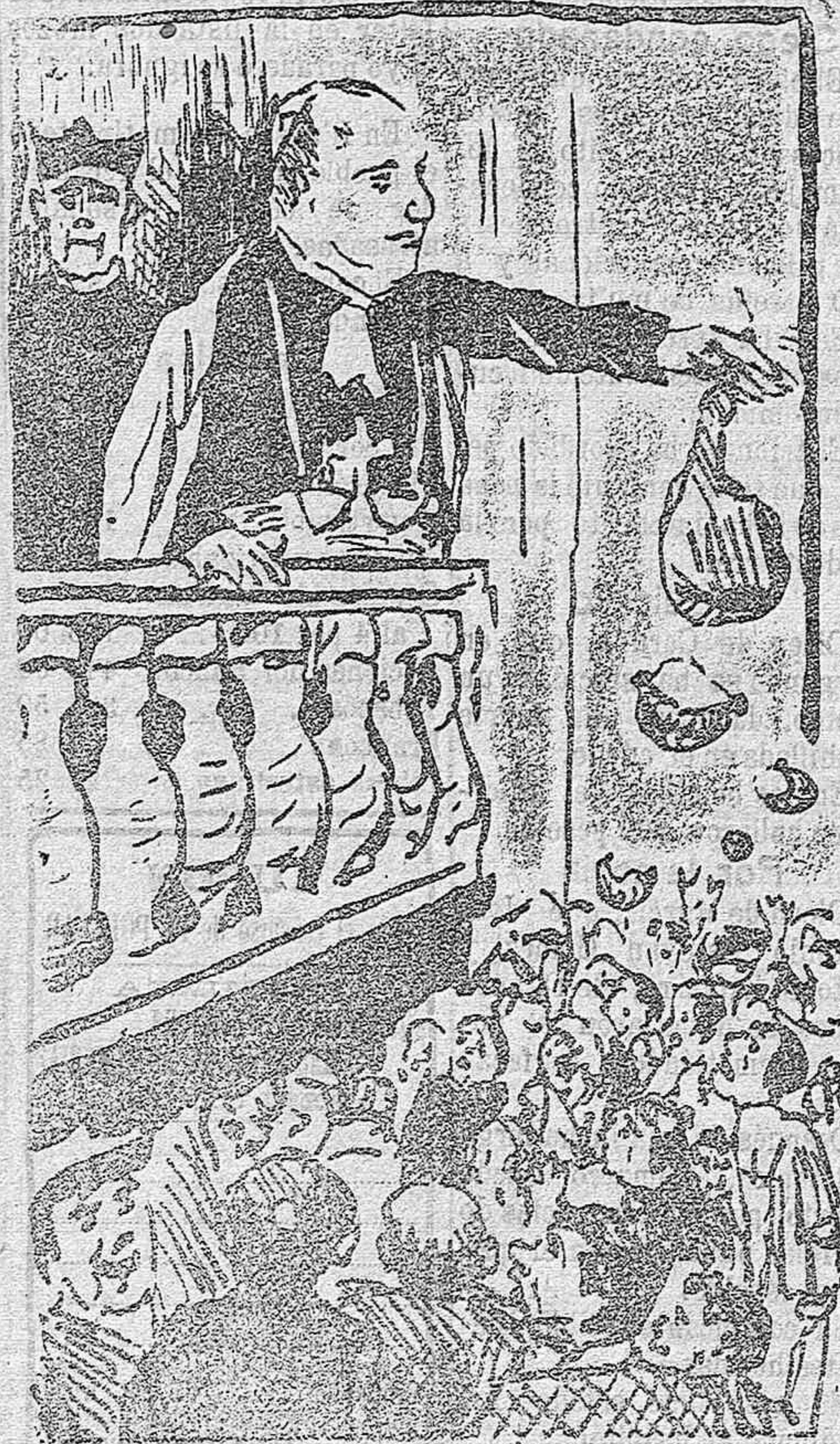
¿Pues qué! ¿Abajo no existe parte el mérito, algo más grande, más sublime, más trascendente, más altruista, que aliviar o curar enfermos?

En las aulas, en nuestra vida misma, en los ricoshones del hospital, en las noches de guardia al lado del desvelado y consolado moribundo, hemos aprendido algo más que la ciencia de curar.

Hemos tenido el medio ambiente social, con todas sus amarguras y con todas sus injusticias, como libro vivo, para aprender durante nuestra carrera; y en el curso de este, he visto el cuerpo inerte del pobre, que era reclamado de deudos ni amigos, tuvo en cambio mi cariño, porque en la sala de disección sirvió para enseñar la estructura humana; he visto la prostituta llena de podredumbre, que dió el primer peso de perdición por la salud del hombre que se burló de ella o por la perversidad del médico social que le impidió alimentarse; he visto destrozados y hechos montón de piltrafas sus cernes, pobres harapientos, a quienes una bomba de dinamita arrojada por mano loca o criminal, les hizo tal vez el favor de quitarles del mundo; he visto el torero herido por brutal fiere, mientras un público ebrio de sangre se divierte; he visto morir en el hospital al pobre hambriento recogido en el arroyo e imposible ya para alimentarse, porque su estómago se atreñó por inanición, y me he recordado que tal vez sean finalmente firmes y eternas aquellas palabras atribuidas a un dios-hombre: «Siempre ha de haber pobres entre nosotros».

Y ante la sociedad moderna, que se cree potente y civilizada,

EN EL PALACIO EPISCOPAL



El señor Obispo de Almería arrojando jamones y embutidos a los menesterosos, con una pequeña parte del sueldo de 22 500 pesetas que percibe del Estado.

sin duda porque tiene trenes y cafeterías que le sostengan ante la sociedad decadente, llena de sifilis y alcohol; ante la humanidad imperfecta, que deja morir de hambre al hombre, mientras el caballo de carreras tiene en la casa aristocrática mejor lecho que el pobre en la burdigale; ante el desequilibrio social, que impide la alimentación para todos y hace morir al obrero en plena juventud por intoxicación profesional, aperece grande, sublime y magnánima la figura del médico, con todos los secretos de los males sociales; sabiendo todos los vicios que acarrea el lujo y todas las enfermedades que produce la desgracia; visitando en palacios donde se muere por la falta de dolor y yendo en la cueva troglodita donde se muere por la «sobera de dolor».

Y con todos estos títulos, como consecuencia lógica del conocimiento absoluto de todos estos hechos, como verdaderos autores de la biología antropológica, es por lo que pido para el médico un puesto esencialísimo en las avanzadas de los partidos radicales.

Y sea esta opinión mía, ya dada de la lógica incontrovertible de los hechos, ya una utopía más de mi cerebro ardiente, la siga con todas las veras de mi corazón porque oigo una voz que me grita desde el fondo de mi conciencia, que persevera, que trabaja, porque me shogo en medio de esta atmósfera de injusticia social y de oscuridad y felicidad a mi espíritu; ser eternamente con que la verdadera fraternidad cristaliza en la sociedad presente.

De modo, que siendo republicano radicalísimo, como consecuencia forzosa del sacerdocio de mi profesión, exengo, como siempre, he los palpables y positivos sacados de la vida real y los arrojo valientemente ante la cara del pueblo; y si ahora no doy soluciones para que categóricas y terminantemente tengan nuestros males remedio, es porque, simple soldado de filas, sólo me resta aconsejar a los republicanos almerienses la más severa y estricta unión; que cada uno de nosotros

sea un propagandista constante de nuestra causa; y ya que en la patria grande no vemos, por ahora, la implantación de la República, a lo menos que peleemos como fieras para que muy en breve vayamos en la patria chica a los tres diputados de esta circunscripción sentarse en los bancos de la minoría republicana.

J. COMPANI GIMENEZ.
Médico.
Almería, Febrero 1911.

José Herrada Fernández

se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en N.º 4. Precios convencionales; líneas representativas de todas clases de seguros.

El odio que el periódico de los curas profesa a los republicanos, le ha hecho estos días perder los estribos.

Las palabras, que no habíamos leído hasta ayer dedicadas en un entre filete de *La Inde del día 14* a un republicano de Alboloduy, inventando acerca de él una cuantas majaderías, que gratuitamente le atribuye, entran de tal modo en la esfera escandalosa y pornográfica, que no sabemos como la censura eclesiástica a que está sometida *La Inde* las ha dejado pasar.

A menos que esa censura crea, que cuando de molestar a los republicanos se trata, todo es lícito y admisible, hasta la pornografía.

De seguir *La Inde* por ese camino, acabará por no poder ser leída por ninguna persona decente.

El Crimen de Gádor

ACUSACION PRIVADA

Ayer mismo, antes de las veinticuatro horas de haberle sido entregados los autos, evacuó el traslado que de estos se le había conferido, la representación de los padres de la víctima.

El escrito de la acusación particular dice así:

A la Sala

Don Pascual Roca Rodríguez, Procurador nombrado por Francisco González Siles, acusador particular en la causa que por asesinato de su hijo el parvulo Bernardo González Parra, se ha seguido en el Juzgado de Instrucción de esta capital, bajo el número 800, del año de 1910, contra los procesados Francisco Leona Romero, Francisco Ortega Rodríguez, Agustina Rodríguez González, Elena Amate Medina, José Hernández Rodríguez, Pedro Hernández Rull y Antonia López Dalgado, a la S.ª, digo: Que se me ha conferido traslado, para calificación de los hechos y evacuación de lo en la forma prevenida establecida, las conclusiones siguientes:

1.º Los hechos que esta parte acusadora considera punibles del estudio de este sumario se describen en un todo el relato que en este mismo número, hace el Ministerio Público, el cual heca suya en todas sus partes; pero ampliado e en el sentido de que Pedro Hernández Rull, no solo cooperó con sus actos al hecho, sino que también materialmente se halló presente a la ejecución, como lo prueba el hecho de haber sido examinados por el Laboratorio de Mediología de Sevilla los pantalones que el dicho Pedro llevaba puestos el día del crimen, y resultan ser sus manchas de sangre humana. Indudablemente cuando segraban al interfecto, si hijo de mi representado, dichas manchas cayeron en el pantalón.

Además hemos de hacer constar que los procesados se aprovecharon y abusaron de la superioridad, que cada uno por sí, y todos reunidos con mayor motivo, tenían sobre el interfecto, el niño Bernardo González, para ejecutar el hecho criminoso.

Y por último, que los procesados no tuvieron en cuenta la edad infantil del desgraciado Bernardo González Parra, sino que por el contrario se aprovecharon de ella, despreciándola y con ofensa de la misma, porque era precisamente lo que necesitaba un parvulo, para sus macabras ejecuciones.

2.º Aceptamos la calificación de dicho señor Fiscal, del delito, comprendido en el artículo 418, según 1.º

3.º Aceptamos íntegra la conclusión correlativa de este número del Ministerio Público.

4.º Concurren en contra de todos los procesados, las circunstancias agravantes que bajo este número especifica el Ministerio Público, los cuales hacemos nuestros; agregando además las agravantes 2.ª y 2.ª que deducimos por nuestra parte del relato de los hechos, ambas del artículo 10 del Código.

5.º Íntegra hacemos nuestra la correlativa de este número del Ministerio Fiscal.

Después de estas conclusiones, la acusación privada reproduce como suyas las pruebas propuestas por el señor Fiscal y pide que se practique en el acto del juicio.

Autorizan el escrito de la acusación particular, los letrados don Eduardo Rodríguez y don Antonio García.

El informe del laboratorio

Como se viene dando tanta importancia al informe emitido por el Laboratorio de Medicina Legal

de Sevilla, acerca de las manchas de sangre que por él han sido reconocidas, creamos interesante publicarlo.

Há aquí ese informe, íntegro:

Los que suscriban, profesores del Laboratorio de Medicina legal de Sevilla, recibieron por conducto de esta Audiencia y procedente del Juzgado de Instrucción del Distrito del Salvador de esta ciudad por el de igual clase del de Almería una caja de madera usada, forrada con papel, rotulada al señor Juez Decano de los de Sevilla, precintada, lacrada y sellada, conteniendo dos pantalones de pana rotos y remendados, una navaja de hoja muy delgada, y sin muelle; otra más pequeña con las cachas de metal; una hoz rota por su punta; y por último, una pequeña envoltura de papel con un trocito de grasa, remitido a este Laboratorio para la práctica del análisis químico, decretado en causa que instruye dicho Juzgado en averiguación de las manchas que presentan las prendas remitidas.

Examinados con minuciosidad los pantalones, navajas y hoz rotos, no solo a simple vista, sino auxiliados por una poderosa lente de aumento, solo encontramos en el pantalón que rotulamos número uno, unas manchas situadas en el pernil izquierdo, parte trasera del mismo, y otras en el pernil derecho, parte también trasera, que por sus caracteres físicos, correspondían en un todo a los que presentan las manchas de sangre. Igualmente encontramos en el pantalón que rotulamos número dos, más manchas que presentan los mismos caracteres, y situadas en la parte trasera del pernil izquierdo de dicha prenda.

Para la comprobación de otros caracteres que son precisos para diferenciar las manchas de sangre de otras semejantes hemos procedido de la manera siguiente:

Se cortaron los trozos de los puntos indicados anteriormente de dichos pantalones, dividiéndolos en tirillas, colocándolas separadamente en distintos tubos destinados al efecto, según las indicaciones de Glénard y Gazeu, procurando que la superficie manchada de las telas tocase solamente al líquido, a fin de que se humedecieran por embebición.

Al cabo de algunas horas, procedimos a ensayar el líquido resultante de la maceración de las manchas, recogiendo el líquido coloreado, en distintos vidrios de reloj, dividiendo a su vez en distintas porciones, destinadas una de ellas a la obtención de los cristales de hermina.

Al efecto: Colocadas unas gotas sobre una lámina porta-objetos y adicionándola unas gotas de cloruro de sodio en solución débil, se evaporaron lentamente a la lámpara, al residuo se le adicionó unas dos gotas de ácido acético glacial, evaporando la nuevamente.

Para la comprobación de los glóbulos sanguíneos, nos hemos valido de diferentes líquidos conservadores, tales como el cloruro de sodio en solución al 1.0 30 de densidad, el licor Piccini, líquido que tiene la propiedad de conservar y hacer más visible los glóbulos de la sangre desecada.

En efecto: el examen microscópico de estos líquidos, nos demostró con claridad la existencia de glóbulos circulares, pertenecientes a los mamíferos, pero como algunos espacios de animales presentan el mismo carácter diferenciándose solamente por el tamaño, que varían en algunas milésimas de milímetros, he aquí por qué podemos manifestar con confianza que según toda probabilidad la sangre encontrada pertenece a la especie humana.

Otras de las porciones de la maceración de las manchas, se des-

liso al ximen espectros óptico. El efecto: Colorido casi una de estas poblaciones de la banda de esta espiral, dió por resultado la aparición de las rayas oscuras situadas entre la línea D. del espectro de Fraunhofer y la línea E. del mismo, es característica de la oxihemoglobina de la sangre.

Rastábase contestar al trozo de grasa remitido al efecto: Examinando un trozo de dicha grasa, se comprueba por el examen microscópico, que está constituida por células de grasa perfectamente refringentes que se unen muy bien por el ácido ósmico. No existen células epiteliales, por lo que estos elementos anatómicos que permiten comprobar la procedencia para poder determinar si eran rastros humanos ó no, por no ser posible determinar por el carácter de la grasa, ó mejor dicho

de los glóbulos de ella, por lo tanto, este dato no puede aportar ninguna luz en el sumario.

De lo anteriormente expuesto, los infrascriptos deducen:

1.º Que los caracteres físicos que presentan en las manchas de los pantalones que rotulamos números uno y dos correspondan en un todo a los que presentan las manchas de sangre.

2.º Que las reacciones químicas en otras, la obtención de los cristales de harminas, el examen espectroscópico y la presencia y caracteres de los glóbulos sarginaes, nos permiten manifestar que según toda probabilidad, las manchas son debidas a la sangre humana.

Y para que conste se firmamos el presente en Sevilla.

Dr. Leopoldo Moya.—Matías Sopena

Concursos de "El Popular"

¿Quiénes son las muchachas más hermosas de Almería?

MARIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Como todo en este mundo
Tiene el fin su conclusión,
Yo doy el voto a María
Con todo mi corazón.

Un sebillano.

CARMEN TORANZO
Lo que me impulsa a darte mi voto,
no es la nobleza de tu alma, sino la dulzura de tu rostro encantador.

Un poeta.

LOLA RUANO
Muchacha guapa,
cuerpo gentil:
por eso tanto
me gusta a mí.

Uno que ella sabe.

CARMEN RODRÍGUEZ BATISTE
Un día que Dios se sintió artista,
coló un girón del cielo, un puñado de nieve
y la sonrisa de una alborada y formó
a Carmen Rodríguez Batista. Creo que
hecha por el divino artista y de ese modo,
no será discutible la elección.
Digo yo...

Poeta Melencólico.

LUISA MARTÍN PÉREZ
¿Cuántas bellas hay en Almería?
No dudo que habrá muchas; pero para mí
no hay más que una sola, y esta es
la hermosa y gentil señorita Luisa Martín,
por lo que mi voto es a favor suyo.

Maimón-Del Mohatar.

AMALIA YEBRA
Eres hermosa entre las hermosas,
Amalia Yebra Triunfante, te lo aseguro,
si hay justicia en la tierra.

Francisco R. I.

ROJA RODRÍGUEZ
Sr. Director.
¿Quiere V. una muchacha con todos los
atributos de una verdadera Reina de la
hermosura para el concurso de El Popular?
Pues mande a por el retrato de Roja
Rodríguez; que no es posible encontrar
otra igual.

Chipen.

MATILDE MINGO
Justicia y nobleza obligan:
La voz por soberana.
Su cuerpo de Diosa egregia,
belleza y virtud derrama.

Uno.

AN USTIAS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
En verdad y con razón,
la más hermosa mujer
eres tú, mi rosicler:
lo digo de corazón.

Angel García Juárez.

LOLA GRANADOS BRAVO
Tengo que votar a Lolita por sincera
delección, aunque para mí tiene el
defecto de estar enamorada de otro.

Uno.

DOLORES PÉREZ BURGOS
Cuando miro a la cara, Dolores, me
acuerdo de Murrillo. ¿Que por qué? Pues
porque tu cara es igual a la de la Par
sima que pintó el inmortal artista.

Un amante de lo bello.

ROITA MATEOS SÁNCHEZ
Eres, niña, tan bonita,
como un bello querubín:
sin que me digas que no,
tengo que votar por tí.

Un tronera.

ANGELITA BERJÓN
Es Angeliita Berjón,
por su gracia y gentileza,
símbolo de la ilusión
y emblema de la belleza.

El niño de nácar.

CARMEN MELIÁN
Aún buscando con afán
de las bellas la primera,
no hallé otra tan hechicera
como lo es Carmen Melián.

Nyssens.

AMALIA BURGOS CUADRILLERO
Es graciosa, simpática y bella.
¿No es lástima que quede sin voto tanta
hermosura?

Un admirador.

MANUELA LACAL
Voto con fe a Manolita,
porque siempre me gustó,
y me gustó por bonita.
Ahora veréis quién soy yo.

Un chiflado.

CARMEN GALLARDO GALLARDO
¿Cuántas mujeres hermosas conozco!
¡Cuántas mujeres bonitas he visto!
Pero como Carmela Gallardo
ninguna os jurara que yo he conocido.

J. Utrera.

MARIA BURGOS CUADRILLERO
Como reina de las bellas,
por su rostro angelical,
doy mi voto a María Burgos,
que es graciosa e ideal.

Un entusiasta.

ANTONIA QUESADA
Es la muchacha más perfecta para mí,
la más merecedora de mi adoración,
sin la que me es imposible la existencia.
La contemplación de sus hechizos me hace
olvidar las penas, me extasia y me
transporta a un edén lleno de encantos
y a mis ojos desaparece el mundo. Es la
fuente de mis inspiraciones, sin la que
mi genio no se inflama. Es la estatua de
la belleza. ¡Esa es Antonia Quesada!

Antonio G.

PACA GARCÍA
Todos mis votos para ella, por hermosa.

Soriano.

CARMEN RODRÍGUEZ PÉREZ
Eres, Carmen, la más bella
que entre mujeres se cria;
y por eso tienes loco
al pobre

Robagallinas.

MARIA LUISA GARCÍA OLIVER
Hemos recibido diez cupones, con el
solo nombre de esta señorita. Computamos,
pues, en favor suyo, otros tantos
votos. Traen por única firma una X.

PAQUITA MORALES GÓMEZ
Se acuerda la coquina
y le ayudo con mi voto,
por su rostro tan bonito,
que a mí no me place otro.

Nico de Vargas.

AMELIA VIGAR
Eres, niña, tan bonita,
tienes la cara tan bella,
que cuando te miro, veo
en el cielo las estrellas.

Antonio Alsar.

LOLA CASSINELLO DURÁN
Solo por ir a votar,
a todo el mundo atropello,
pues por reina he de aclamar
a Lolita Cassinello.

Un admirador.

IRENE LAYNEZ
A la sin par Irene, con mi voto, mi
razón.

Un almeriense.

GANDELARIA MORENO RAMÓN
Pues que El Popular lo quiere,
mi voto le voy a dar,
a Gandelaria Moreno,
que es la que me gusta más.

R. O.

CARMELA VIZCONTI
¿Pregunta el Sr. Director de El Popular
quién es la muchacha más hermosa?
Pues la más hermosa es Carmela
Vizconti.

C. C. F.

ADELA ALEMÁN
Por tus encantos, Adela,
y tu hermosura ideal,
te vota en este concurso

Don Fulanico de Thal.

MERCEDES AFAN DE RIBERA
Entre tanta belleza como podemos ad
mirar, es sin disputa alguna la que so
bresea Mercedes Afán de Ribera, por
que, como dijo Paco Aquino, «Sob
bia mezcla de andaluza y mora».

E. C. R.

CARMEN LLAVAS MECA
Tu talle es gentil y bello,
y es tu boca una granada.

El tío Mahuco.

IRENE BONET
En vano quieres ocultar a la faz del
mundo ingrato, mil dones que te dió el
Ser supremo.

J. R. B.

CONSUELO ESTEBAN
El chanchullo electoral
imperará sobre ella.
¡Pucherozo le darán,
siendo la mujer más bella!

Peleque.

AURELIA PADILLA GUTÉRRIZ
Me río yo de si a clásicos con todas
sus distracciones. ¡Cualquiera me con
vence a mí, de que no hay otra más bonita
que tú!

G Airós.

PERITA DE LA PUERTA MARTÍN
En la vega de Almería,
cual perla en el océano,
se oculta esta linda joven,
que como hermosura aciamo.

Uno de tantos.

ANA QUESADA
Esta cara muy bonita,
tienes cuerpo de escultura,
y por eso morriesta,
voto tu candidatura.

Un Pobre.

MARIA CERRUDO
No puedo resistir,
me marcó de Almería.
¿Lugar de mi locura?
La Plaza de Pavia
Cuando el pasar por ella,
veo a María Cerrudo,
me asaltan intenciones
de quitarme del mundo.

Dir. Florido.

SOFIA VILCHES
De Sofia la sonrisa,
vale un mundo, vale dos;
vale cuanto se divisa
Entre los hombres y Dios.

Alemani.

PEPA TRES BERNABÉ
Es tan pura y es tan bella,
su gracia es tan singular,
que el reino de la hermosura
estoy seguro obtendrá.

Otro vasallo.

PACA CRUZ COLOMER
Ni el jazmín de blancura ideal,
ni la rosa fragante y hermosa,
pueden nunca eclipsar a esta diosa
de rostro divino de luz celestial.

Un Tonorio.

MARIA DIAZ ZEA
Le voto por que yo quiero,
y por que me dá la gana,
y por que son muy hermosos
los ojos de su cara.

Manuel González Soto.

La niña desaparecida

La opinión pública con una vamente interesada por conocer el misterio en que aparece envuelta la desaparición de la niña de diez años Matilde Agullar Vera, la que como saben nuestros lectores fué encontrada anieanoche en el Hospicio de esta capital por los agentes del municipio Ibarra y Roba.

Seguendo con interés el curso de este asunto, nuestro trabajo informativo arroja hasta la noche de ayer las siguientes noticias:

Después de haber conseguido encontrar a la niña, los agentes ya citados continuaron trabajando para hallar el paradero de la mujer que con ujo al asilo a la Matilde; y en efecto: en la mañana de ayer, tras incansantes trabajos de investigación, consiguieron capturar a Dolores Vargas González («La Zangarrilla» en las Cuevas de las Palomas, desde donde la trasladaron a presencia del señor Juez de Instrucción.

Una vez allí el señor Estevan ordenó el traslado de la niña y sus padres al juzgado, en cuyo acto se dió comienzo a la instrucción de las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos y ordenando seguidamente el reconocimiento de la niña por el médico Forense.

La declaración prestada por la mujer que condujo a Matilde al Hospicio, se halla en contradicción con lo que la niña hubo de exponer ante el juez, pues mientras la vieja niega conocer a la niña ni haberla entrado al asilo, la pequeña, por el contrario, afirma que fué llevada al asilo por la «Zangarrilla», a la que en efecto reconoció.

En el reconocimiento practicado a la niña por el médico Forense, hubo de apreciarse no haber existido violencia alguna con lo cual ha quedado desvanecido el temor que se atribigaba.

En cuanto a las diez y nueve horas que la niña permaneció extrañada desconociese por completo

donde las pasara, pues si bien Matilde manifestó que estuvo jugando con las niñas Isabel Sánchez López y Emilia Sánchez Martínez en las cuevas de Duimovi, éstas afirman en absoluto que con ellas hubiera permanecido en ninguna ocasión.

En la declaración prestada por los padres de Matilde, quedaron confirmadas cuantas manifestaciones hubo de hacer El Popular relacionadas con la desaparición de la niña.

Hasta la hora presente desconocemos el juicio que sobre este misterioso asunto haya podido formar la autoridad judicial; pero es lo cierto que la opinión pública y nosotros con ella no alcanza a explicarse el misterio que encierra el siguiente hecho.

Para penetrar en el Hospicio una niña cualquiera, se necesita forzosa mente el consentimiento de las madres morjas, bajo cuya custodia se hallan los asilados; y si como resultó cierto la niña pertró en unión de la mujer apodada la Zangarrilla, es lógico que las morjan conocieron su ingreso, pues suponiendo que en el mismo momento de la entrada no llegaran a apercibirse de él, más tarde tuvieron que concertar porque la niña durmió y comió el domingo en el asilo; durmió y comió el lunes y almorzó y comió allí el martes.

Si esto ocurrió, como así es en efecto, no se concibe como la niña no aparece inscrita en los libros de ingreso y mucho menos a que causa obedece la negativa por parte de las madres morjas, primero a los padres de Matilde y más tarde a los agentes de la autoridad.

Para concluir, hemos de hacer constar que en este asunto parece existir una incógnita, que nos proponemos despejar con nuestra investigación, la que una vez reconocida daremos a conocer a nuestros lectores.

Aspiración patriótica

Por falta material de espacio no pudimos publicar ayer, e insertamos hoy con mucho gusto, el escrito dirigido al Ayuntamiento por el Sindicato Agrícola de Almería, pidiendo que apoye resueltamente la proposición de ley sobe el fomento del turismo que don Francisco Pico Mora, ilustre diputado por Noya, ha presentado a las Cortes y que puede ser sumamente beneficiosa para esta población.

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.»

Don Antonio Alvarez Martínez labrador, de estos vecinos, presidente del Consejo de administración del Sindicato agrícola de Almería, y los demás que suscriben, a V. E. con el debido respeto digo: Que los diarios de esta capital El Popular y La Cronica Meridional, han publicado la proposición de ley que ha presentado al Congreso el diputado a Cortes don Francisco Pico Mora, sobre fomento del turismo, en aquellas poblaciones de España que reúnan especiales condiciones para ser residencias de invierno ó de verano y en tal sentido puedan servir de centro de atracción de nacionales y extranjeros, que encuentran perjudicial a la salud los extremos de temperatura en los puntos de su residencia.

Al divulgarse los términos de la referida disposición, hemos notado que se ha comentado favorablemente por cuantos han tenido conocimiento de su existencia, pues el fomento del turismo, al que tanta afición han demostrado y en el que tan especial empeño ponen en algunas partes del extranjero, con éxito que excede a toda ponderación, puede y debe ser en efecto una fuente de copiosos resultados y de grandes progresos, en muchas poblaciones de España, y en tal sentido no vacilamos en calificar la proposición de referencia, por su indiscutible espíritu práctico y por la sana tendencia que la inspira, de eminentemente oportuna y patriótica.

Por lo que afecta más especialmente a nuestra ciudad, que es una de las llamadas a gozar de los beneficios de esa proposición convertida en ley y desde luego una de las que han inspirado el feliz pensamiento de su autor, como ya ha manifestado éste a las personas de su mayor intimidad en Almería, según aseguran algunos de ellos que le han publicado, puede decirse que merced a los efectos de la ley proyectada y sin acudir a medidas protectoras excepcionales podría obtener el resultado de llevar a cabo muchas de las reformas y mejoras urbanas que hay proyectadas y que han de contribuir, a no dudarlo, a dejarla convertida en una de las más hermosas urbes de nuestra litoral, en la que corra parejas que con sus inmejorables condiciones naturales, la existencia de los demás elementos obrera de la actividad humana, como la dotación de nuevas aguas, construcción de balnearios, grandes hoteles, teatros y otros establecimientos de los que hacen la estancia del forastero atractiva y amable, en poblaciones que en otro sentido no tienen punto de comparación con la nuestra.

Ahora bien, como la proposición de que se trata tiene estado parlamentario y todo indica que ha de merecer muy favorable acogida a las Cortes y al Gobierno, y por otra parte, las poblaciones que pueden comprenderse en la misma han de manifestar que desean acogerse a sus beneficios, pensamos que el excelentísimo Ayuntamiento, que es uno de los organismos que han de formar parte principal de la Junta para el fomento del turismo, que en su día y por ministerio de la citada ley ha de crearse en esta población no debe ser indiferente a la iniciativa que comentamos, e no que

por el contrario debe significar de una manera solemne sus simpatías hacia la misma, haciendo un meditado estudio sobre la proposición y consignando las observaciones que hayan lugar en orden a las necesidades y circunstancias de esta población para que el autor de que la ley y el parlamento puedan tener en cuenta a su debido tiempo dirigiendo a las Cortes, si prefiere fuere las exposiciones conducentes a la mayor defensa de nuestro derecho y haciendo en todo momento a una activa propaganda a favor de tan loable iniciativa.

Por tanto, suplicamos a V. E. que habiendo por presentada esta instancia con un ejemplar de la precitada disposición de ley, se sirva acordar el estudio de la misma, y, si como no dudamos merece la simpatía y aprobación de V. E., y prestarle su valiosa ayuda en los términos que quedan interesados y en los demás que se creen procedentes por ser así de justicia que no dudamos alcanzar de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años.

Almería 11 de Febrero de 1911.

El peramos que el Ayuntamiento no desatienda tan justa y patriótica petición.

Los regalos del Obispo

El periódico de los curas, para combatir a los republicanos, no ha encontrado, en su menguado caletre, mejor medio de realizarlo, que el de suponer todos los días que nuestros amigos van a repartir entre los necesitados todo género de comestibles.

En justa reciprocidad a ese argumento, replicamos nosotros que tal reparto correspondía al señor Obispo de la diócesis, que cobra pingües sueldo del Estado.

La Inde, enamorada de aquel parto feliz de su ingenio, vuelve ayo a la carga y supone que uno de nuestros amigos, con el fin de festejar su reciente nombramiento para un cargo político (sin sueldo) va a distribuir entre los menesterosos abundantes artículos de indistinto pensable ó regalado consumo.

Nuestros amigos, amada Inde, no pueden hacer esos espantados obsequios, no ya los demás, ni siquiera a sí propios, porque carecen de emolumentos y de sueldos pingües como los obispos, que viven solitos con el producto de su trabajo, que necesitan para atender a sus obligaciones; porque no chupen en fin; el jugo del presupuesto, como los eclesiásticos de que es órgano La Inde. Si nuestros amigos cobraran del tesoro público cerca de cinco mil duros al año, como el Prelado almeriense cobra, haríamos de nosotros como los que él realizó ayer mismo: un gran reparto de jamones de Trévez, chorizos extremeños y otros embutidos estomacales, distribuidos a las puertas del Palacio episcopal.

Para propagar nosotros, como lo merecía, esta obra misericordiosa y caritativa del señor Cisneros, publicamos en este mismo número un dibujo que representa ese reparto. Queremos contribuir con nuestra publicidad a que esa acción generosa sea conocida y supongamos que La Inde nos lo habrá de agradecer con toda el alma.

ANDRÉS VIZCAÍNO
DENTISTA
Consultas permanentes
excepto los domingos.
Obispo Orberá, 5, 1.º PL.
(FUERTADA PORCHENA)

Los licenciados del Ejército

La ley del 10 de Julio del 1885, es casi letra muerta en la muy culta y noble Almería, donde el caciquismo impura con sus hechos detestables y con sus consecuencias funestas. La Diputación, el Ayuntamiento y demás Dependencias del Estado (como son, Delegación de Hacienda, Jefatura de Minas y Montes, Obras Públicas, Escuela de Artes e Industrias, Instituto, Audiencia, Estadística y otros más que sería prolijo enumerar) tienen por empleados a los que están protegidos por tal ó cual cacique y dejan relegados al olvido a los que, por haber servido a la Patria, tenemos derecho a disfrutar los destinos que dispone la mencionada ley.

El caciquismo, esa plaga asoladora que todo lo invade y, desgraciadamente, todo lo puede, tergiversa las leyes con perjuicio de los ciudadanos honrados; y astos, como los licenciados del Ejército, tienen que abandonar su patria para ir en busca del negro mendrugo a las populosas ciudades y a los vírgenes campos de América Latina. Produce repugnancia el ver cómo el licenciado, el que sirvió a la madre Patria y sufrió privaciones y miserias, se halla hoy bajo los más duros rigores del hambre, mientras los protegidos del caciquismo, en su mayoría seres inútiles, disfrutan de sueldos que les proporcionan los destinos del Estado, la Diputación, los Municipios y las demás Dependencias, que, según la ley de 85, dictada por Cánovas, pertenecen a los licenciados del Ejército y a la Marina. Si recorremos las vilas y las aldeas almerienses, encontraremos multitud de seres ovidados, que después de luchar en defensa de la Patria allá en los tropicales campos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y por último en Melilla, regresaron a España para cojer los aperos de labranza y trabajar bajo los ardores del sol y las inclemencias del frío; mientras en pueblos y ciudades, el tambón, el que pedu hizo en pró del nombre manchado de su Nación, el que no supo ó no quiso defender el honor de España, ofendido por traidores y reateros enemigos, chupa del presupuesto, dándose una vida regalada y plocentera. Lógico y razonable es que todo ciudadano se ponga al servicio de su Patria; pero también es justo y equitativo que sea recompensado quien sin interés ni lucro alguno luchó en los campos de ba

talla ó prestó servicios en el cuartel estando siempre dispuesto a acudir a cualquier lugar donde el toque de la corneta ó el agudo son del clarín reclamasen su presencia para luchar denodadamente.

El servicio que a la Nación presta el soldado, es muy distinto del que presta el cacique e es penigioso. El primero es honroso; el segundo detestable. Aquel es benéfico, sano, necesario. Este es perjudicial, pernicioso, hasta denigrante. El soldado merece recompensas. El peniguido desprecia. El militar, de poca ó ninguna graduación, es digno y como tal respetado. El caciquismo es la rémorra, la sanguijuela que chupa la sangre del país.

Esos servicios prestados a la Patria por el soldado, fueron sin duda los que inspiraron al señor Cánovas del Castillo la ley del 10 de Julio de 1885; ley que, aunque desigual, está bien fundamentada; pero cuando las leyes no se cumplan en todos sus pormenores no pueden producir los beneficios anhelados. Así ocurre en Almería. En esta hermosa región, la repetida ley no deja sentir, como debiera, sus benéficos efectos. El maldito caciquismo, dá lugar a que centenars de servidores de la Patria vean necesitados y escarnecidos.

Urga un pronto y eficaz remedio a tanto mal. Y ya, hasta por decoro y por propio deber, hay que decidirse a hacerlo sin repetir en medios ni en sacrificios. Aquí, en esta ciudad, llamada la Perla del Mediterráneo, ciudad de tanta importancia comercial y marítima, es donde con más desdoro se burla la ley y eso es preciso a todo trance impedirlo.

Victoriano Hermoso

LOS TRENES CORREOS

Por la Dirección general de correos y Telégrafos, ha sido remitido a esta Administración principal de correos para su inmediato estudio, el proyecto de las modificaciones que han de hacerse en plazo breve, en el horario del servicio de los trenes correos en nuestra ciudad.

Dado el inmenso interés que esta modificación tiene para los intereses de Almería, no dudamos que el digno administrador de Correos señor Sánchez Tosecano, con el celo propio de su actividad, hará aquellos estudios, con la urgencia necesaria,

Vapores correos franceses

la Société Generale de Transporte Maritimes à Vapour.



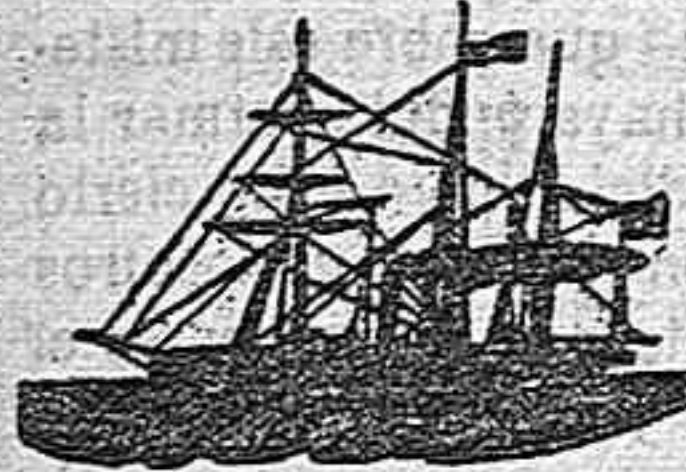
Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires...

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase...

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélices de la Compañía Austro Americana,



COLUMBIA

saldrá de este puerto de Almería el día 28 de Febrero de 1911, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

M. BERJON.

Boulevard del Principe, núm. 59.—Almería.

NOTICIAS

De la Granja de San Juan. Plantas en su depósito de Almería.

Avellanos de 3 años. Moreras de 4 años. Para paseos: Acacio de flor rosa. Benu del japonés. Plátano común. Tilos de Holanda. Precios muy reducidos.

Están al llegar, frambuesos, grosellos y membrilleros, Rosrico 4, Almería.

Rectificación

Ayer recibimos la visita del empleado de la policía urbana Antonio Martínez... Queda complacido el obrero Martínez.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2...

Muerto por hambre

Son muchos los que opinan y entre ellos el dueño del gran depósito de serpentina, confetti y antifaces que hay en la calle de Luz...

Naranjos

Se vende una partida de 200 a 300 Imperiales Precoces y Grano de oro, clase primera, con capellón procedente de Ricja...

Plátanos de Canarias

Turrón de jibona y yema. Casca de Valencia. Chocolates y biscochadas. Puede tomarse una tacita de buen café en Colón. Se manda a domicilio, teléfono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA 'KORTING', Madrid - BARCELONA - Bilbao. CASA PRINCIPAL Gebr. Kortling A.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionan... CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F.—Mas de 40.000 instalaciones.

CAPITAL 36 MILLONES DE FRANCO

Table listing agents and branches in various cities: Leipzig, Londres, San Petersburgo, Génova, etc.

El Gobierno alemán ha adquirido un motor KORTING para sus globos dirigibles y aeronaves submarinas.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia. Fernandez Rodriguez y C.—Mendez Núñez, 42

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros. ENRIQUE MOTA P. del Principe, 3.

Table showing payment conditions for fabrics: Semanal, Quincenal, Mensual.

IMPRENTA DE J. RULL. Tarjetas, membretes, facturas, memorandum, recordatorios, periódicos y carteles. Real, 30.—Almería. Teléfono num. 111

Restaurant Los Cubanos. Perdiz trufada. Queso de cerdo. RACIÓN 1'50 PESETA

REFORMAS DE 'EL POPULAR'

Hemos cumplido nuestra palabra, realizando las reformas que anunciamos a primeros de año. Fuera de la atención que venimos dedicando y de la extensión que damos a la información local...

'LA NUEVA', REAL 12 Y GRANADA 28. Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, a haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

EL CLIMA DE ALMERIA. Table with meteorological data: Temperatura máxima al sol, Id. sombra, Mínima, Humedad absoluta, etc.

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composturas.

Antonio Blanes SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

Panadería 'El Boulevard' Con este título se abrirá al público dentro de breves días, una fábrica de pan...

Granja de S. Juan ZARAGOZA. Establecimiento de Agricultura y Arboricultura. Sección de Arboricultura y semillas.

DROGUERIA SANTO CRISTO. Se acaba de recibir aceite de hígado de bacalao rojo y blanco muy fresco. José Toro Garcia Santo Cristo num. 2 Almería

VINOS Y LICORES DE VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES TEREZ DE LA FRONTERA. Querrás probar vinos y licores selectos, pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.

ULTIMOS DIAS Hernias (Quebraduras) Su curación en Almería. Su curación radical de las HERNIAS de todas clases en ambos sexos y todas las edades con el nuevo procedimiento COMPRESOR-MEDICAL-VIBRATORIO-RESOLUTIVO.

LIBROS

Biblioteca Domenech.- Volúmenes lujosamente encuadernados con tela inglesa, á 1 Peseta.

Biblioteca Renacimiento.- Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Benavente, Trigo, Los Quintero, etc.

De venta en la Papelería é Imprenta de Isidro Garcia Sempere, Tiendas 19, Almería



Plantas y frutales

Se acaba de recibir un extenso surtido de plantas en LA CASCADA, en dicha reñosa vienen magníficos rosales trepadores de dos metros de altura, clase de the, florecido todo el año, el precio de pesetas 1'25 plantas. Rosales de pie bajo y claveles de todo el año á pesetas 0'75 pl. nla. Extenso surtido de camelias y plantas de sala. M. grific: s frutales é ingerto: clase temprana, desde 1 á 1'25 pesetas. El cébre peral en rno. Eucaliptus y pinos para montes y paseos. La verdadera tierra de brezo. De venta en

LA CASCADA. Depósito de plantas, calle de la Estación Antonio Alvarez - Almería

PARRALELOS

INGERTOS PIE DE RIPARIA TOMADOS DE LAS MEJORES CLASES DE UVAS PRECIO UNA PESETA Para pedidos é informes JOSE MARTINEZ en Pechina

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID

Los azúcares

En el domicilio de la Sociedad azucarera, se han reunido los fabricantes de azúcar.

El objeto de la reunión fué el que diera cuenta de sus gestiones el Comité nombrado en la anterior Asamblea de Julio.

El comité fué el más numeroso por los congregados.

Se ratificaron los poderes á dicho comité samándose los señores conde de Agrela y Carra, que ingresan en el comité para velar por los intereses generales de la industria.

El móvil que en sus futuras gestiones han de guiar al Comité será el de conseguir la rebaja del impuesto que grava á los azúcares y al mismo tiempo solicitar del Gobierno que se persiga el contrabando de azúcar y el empleo de la sacarina.

La Asamblea republicana

En la última sesión de la Asamblea celebrada hoy el representante del partido republicano de Navarra, recabó de la Asamblea, que se acuerde que en caso de encontrarse la nación en periodo constituyente, se reconociera un régimen especial para las provincias del norte.

Después usó de la palabra, el señor Sol y Ortega que contestando á los representantes del partido de Bilbao, ofreció explicar en breve su actitud respecto á los nacionalistas catalanes.

El señor Calzada habló á continuación salutando en nombre de la liga republicana de Buenos Aires á los congresados.

El presidente le contestó en nombre de la asamblea.

Dijo cuenta de haber recabado la adhesión de muchas personalidades ausentes, sin conseguirlo.

Llegada la hora de la votación se acordó nombrar presidentes honorarios del directorio á los señores Galdós, Azcárate, Gil Borges y don Fernando González.

La junta directiva

rectorio quedó constituida con la elección de los señores Armasa, Catena, Catalina, Castell, Isabal, Llansó, Moraita, Pallarés, Sol y Ortega, Roca, Ortega (don Leonardo) Talavera y Ureña.

La junta consultiva está compuesta de 30 representantes de Madrid y provincias.

La escuadra inglesa

Dicen de el Ferrol, que el almirante de la escuadra inglesa, banquetó hoy á las autoridades españolas, y á la empresa del Arsenal.

Inmediatamente después de terminar el banquete, partió la escuadra inglesa con dirección á Potsdam.

VARIAS NOTICIAS

La obra de Burell

El ministro de Instrucción pública ha manifestado, que no es exacto que se propusiera en cuanto hizo su antecesor el señor Burell.

Lo único que hará, será de rogar las disposiciones que no pueden cumplirse.

No tengo—dijo el señor Salvador—ningún sentimiento de hostilidad contra el señor Burell, con quien me ligan grandes afectos personales.

Sobre una cesantía

La cesantía del delegado de Hacienda de Soria, se atribuye á que es secretario particular y protegido de don Alejandro Pidal.

Desde que se se posesionó en el mes de Septiembre, solo ha ido á Soria á primero de cada mes para firmar la nomina y cobrar.

El decano de los maestros

Ha fallecido en Villar Alto (Córdoba), el decano de los maestros de Instrucción primaria, don Bartomé Peralmo.

Tenía 81 años, y llevaba 65 ejerciendo la profesión. Estaba condecorado con la Cruz de A las XII.

Escuelas graduadas

La Dirección general de primera enseñanza ha dirigido

antes que son de las Juntas

provinciales, dándoles instrucciones para convertir en graduadas las escuelas.

Ciego condenado

El ciego Cimarro, que como dije días anteriores, estaba procesado por el delito de lesa majestad, ha sido condenado á dos años y cuatro meses de prisión correccional y á 250 pesetas de multa.

Se le ha apreciado la circunstancia atenuante de locura incompleta.

El tribunal ha acordado pedir que se le comuta la pena que se le ha impuesto por la de destierro.

Un suicidio

Dicen de Coruña, que en Bergando se ha suicidado un vecino, dándose una fuerte cuchillada en el cuello.

En los bolsillos del suicida se hallaron 300 pesetas.

Por la novia

Dicen de Murcia, que José Antonio Estevan Gómez y Antonio Zamarro, de 18 años ambos, se disputaron la novia, acometiéndose á facazos.

Después de una lucha larga y titánica, Zamarro quedó muerto, por consecuencias de terribles puñaladas en el pecho y espalda.

Su contricante recibió diferentes heridas.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

Viaje del sultán

El sultán de Marruecos ha avisado oficialmente al bajá de Tánger, que prepare una escolta que le salga al encuentro, cuando vaya á aquella ciudad.

También se ha notificado al bajá de Tetuan, que prepare alojamiento para Muley Hafid.

Senaduría

Con la vacante que deja el señor Capdepón, son dos las senadurías vitícolas que existen en cubrir.

Noticias

En B... na... cupl... samente la noche última.

Las montañas, los campos, las casas y calles están cubiertas de una espesa capa de nieve.

Un rumor

“El Radical” y “España Nueva” se hacen eco del rumor asegurando que ayer varios mozos, después del sorteo de los quintos, dieron gritos subversivos y excitaron á sus compañeros á la rebelión.

Fueron detenidos cuatro jóvenes socialistas, que han ingresado en las prisiones militares.

El descarrilamiento del expreso

Dicen de Barcelona que á consecuencia del descarrilamiento del expreso resultaron varios viajeros con erosiones graves.

El acorazado Roma

Dicen de Cádiz que fundó el acorazado Roma cuya dotación se comp nra de 750 hombres y 60 cañones.

Nuevo embajador

Dicen de Barcelona que el lunes próximo, en el sudeste, llegará el embajador especial de Méjico señor Gamboa.

Motines

Dicen de Zaragoza que el pueblo de Mora se amo

impidiendo que se celebrara el sorteo de quintos.

El motin fué originado por faltar en la lista dos mozos cuyo paradero se ignora.

En Illuesca se amotinó todo el pueblo contra el recaudador de céculas personales atrasadas.

El cobrador se pulo salvar huyendo.

La Bolsa

Interior.	84 35
Fin corriente.	00 00
Fin próximo.	00 00
Amortizable.	101 30
Nuevo amortizable.	00 00
Cédulas hipotecarias	
al 4 por 100	103 00
Acciones del Banco.	449 00
Tabacos	335 50
Francos	7 85
Libras esterlinas	27 25

CUPÓN
para el concurso de EL POPULAR

PREGUNTA
¿QUE ES LA MUCHACHA MÁS HERMOSA DE ALMERIA?

RESPUESTA

Vive: calle n.º

(Firma ó pseudónimo)

Gran sombrerería modelo
DE
CONSUELO RODRIGUEZ

En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.

Paseo del Príncipe y Ricardos 1

Plantas y frutales

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas, propias para adorno de habitaciones, y para plantaciones de jardines, en el surtido en rosales, geranios, y claveles.

grandes extensiones en Perales, ali, ricogorras, manzanos, acerolos, guis, dos ó cerezas, abalinos, ciruelos, un locutorio, baldas, aparos del Japon, granados, almendros y plantas de jardín.

14.000 plantas moderables, en pinos, eucaliptus, coleses, hostizas, globulos, primitivas y cesurinas.

Jardín La Hortica, calle de la Estación.

Sucursal, Las Camelias, frente al Café Nuevo.

Juan Capel
ALMERIA

Manuel Salinas
sucesor de CARRERRO Y GARCIA

TEL. N.º 9 RTES

marítimos y terrestres á todos los puertos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

CONDE DE OFALIA 5.

Telegramas: MANUEL SALINAS

Agente en Barcelona: D. Enrique Biguer, Ronda de San Pedro, 68.

CORSETERA
JUANA NAVARRO AGUILAR

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas á medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el decenso de la matriz, reducción del vientre y quebraduras de ingle y ombligo; etc.

adadentes.

Especialidad en fajas-corsés recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas, ó que usan el corsé.

DR. BLANES
TITULAR.—Ex-alumno del Ins
OCULITA

Estudios para elevación de aguas



Encontrándose accidentalmente en esta capital en delegado de la **COMPANIA DE BOMBAS WORTHINGTON** tiene el gusto de ponerse á la disposición de cuantas personas lo deseen para suministrar datos ó hacer estudios completamente gratuitos sobre esta asunto, en la Agencia de dicha Compañía en Almería, **Sebastián Pérez 4.**

Agencia Técnico Industrial

PARA MELILLA

Se admiten toda clase de carga y encargos.

PAQUETES: fracción de 5 kilos, 1'25 pesetas; Idem de 10 kilos, 1'50.—CAJAS, sacos ó bultos: fracción de 50 kilos, 2'00.—BULTOS de fruta y demás carga, tarifa económica.—Tarifa hasta domicilio de Melilla, y se responde de los bultos que se le entreguen.

ALMERIA: **Gineros y Serralta**, Andén de Costa.

MELILLA: **J. L. Ortega**, Odonell, 17.

Agencia de Aduanas, transportes, consignaciones y comisiones en todos los ramos.

EL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA GRAN FABRICA DE **CERVEZAS** DE **MALAGA**

Esta acreditada cerveza se vende en los establecimientos: Café Colón, Gran Café Nuevo, Café Suizo, Salón Victoria, Circulo Mercantil, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería EL MEDITERRANEO, Paseo del Príncipe, número 36.

Depositario para Almería y su Provincia **Fran isco Cruz Ferrer.—Emir, 13.**

TELEFONO N.º 71

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos, Es única. Farmacias y Droguerías

PAÑERIA LA ISLA DE CUBA
DE **José Benavente Sorol**
CALLE REAL NÚMERO 2
Frente á la Confitería Sevillana y El Siglo
TEMPORADA DE INVIERNO

Recibidas las riquisimas colecciones de pañería para caballeros y niños. Trajes riquisimos pura lana, confeccionados y á la medida (5, 20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.

En cortes de traje para caballeros hay extensa y bonita colección en colores y dibujos de última novedad. Gran surtido en géneros azules y negros. En cortes de gabanes lo más selecto.

Gran surtido en gabanes hechos para caballeros y niños, capas, jellizas, mantas para viaje, tapabocas y trajes hechos para niños.

Paños de todas clases. Camisería, corbatería y generos de punto, buellos y puños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gabanes hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Pelizas desde 12 idem, capas desde 20 idem, gabanes para niños desde 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.

LA ISLA DE CUBA
Es la que tiene más surtido y vende más barato.

Dr. M. Marín **PARRALEROS**

especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 1 y tarde.
Operado: martes, jueves y sábados de 10 á 12.
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Par

Estudios generales de la Campaña Uvera de 1910
Precio una peseta